



Distrito de Riohacha será declarado este viernes libre de sospechas de minas antipersonas

P. 13

POLÍTICA

Juez niega derechos a la educación y alimentación escolar solicitados por el alcalde de Uribia

P. 2

POLÍTICA

Sindicatos de Uniguajira continúan en asambleas exigiendo giro de recursos a la Gobernación de La Guajira

P. 2



Senador Alfredo Deluque dice que se modificará Plan Plurianual para construir carretera Uribia-Nazareth

P. 3

Wayuú de la Alta y Media Guajira se toman la Secretaría de Asuntos Indígenas de Uribia

Las autoridades tradicionales wayuú de cinco comunidades protestan de manera pacífica en la sede de la Secretaría de Asuntos Indígenas.

Dicen que si sus solicitudes no son atendidas en las próximas horas se irán a las vías de hecho a cerrar la Troncal del Caribe y la vía férrea. **P. 11**



GENERALES

Consejo de Estado anuló la elección de Roy Barreras, actual presidente del Congreso

P. 11

JUDICIALES

Sicarios asesinaron a balazos a dos hombres a quienes vieron reunidos en el barrio Villa Campo Alegre de Riohacha

P. 15

Aumentan pie de fuerza con 29 auxiliares para garantizar seguridad y orden público en Maicao

P. 13

Levantado bloqueo en Uribia

Foto Cortesía / Diario del Norte.



La protesta que lideraban comerciantes y habitantes de Manaure y Uribia, respectivamente, bloqueando la vía férrea en la entrada principal de este último municipio, fue levantada ayer luego de la realización de una mesa de diálogo donde se firmaron unos acuerdos que buscan superar el pésimo servicio de energía eléctrica, reflejado en las constantes fluctuaciones y los apagones en las dos poblaciones del Norte de la Guajira. Para ello se firmaron unos compromisos, entre los que se encuentran recolectar toda la información que será entregada en un documento el próximo lunes en un encuentro en el que estarán presentes autoridades del orden departamental y nacional. **P. 10**

La imponente reina en Cardenal Stereo, en San Juan



María Carolina Padilla Durán, nueva Señorita Guajira, estuvo de visita en los estudios de Cardenal Stereo en San Juan del Cesar. La bella reina es abogada, tiene 21 años y es hija de Leonardo Padilla y Rosalba Durán. Su escogencia se conoció el miércoles por parte del Comité Departamental de Belleza. La beldad guajira tendrá el honor de representar al Departamento en el Concurso Nacional de Belleza de Cartagena que se realizará el próximo mes de noviembre, fecha en la cual también se conmemora la Independencia del Corralito de Piedra.



Acuerdo político

José Durán y el exalcalde Rafael Ceballos Sierra sellaron una alianza política con el fin de conquistar en conjunto la Alcaldía de Riohacha y mantener la curul en la Asamblea Departamental de La Guajira. El candidato de Juventudes Liberales, José Durán, arranca en firme su precampaña a la Alcaldía buscando convertirse en el candidato único del Partido de la U. José Durán y Rafael Ceballos sellaron la alianza luego de un proceso de diálogo que los convierte en una fuerza electoral importante en el Distrito de Riohacha. El precandidato de la U, José Durán, es un reconocido empresario que cuenta con un recorrido político importante, y experiencia administrativa.



Oráculos

Amenazas

En La Jagua el río está revuelto. Sus aguas están enfurecidas. Hoy se va a denunciar la forma cómo a un concejal lo quieren presionar para que vote por determinado candidato a la Alcaldía. ¡No puede ser! El tema está candente. Parece que la presión viene de un partido. A esto se suma la trahumancia. Al nuevo alcalde lo elegirán desde afuera. ¿Y los habitantes? Primo, son minoría.

Dignidad y compromiso

Parece que el partido de Fajardo y Robledo se está adelantando en La Guajira. ¿Y eso? Ya comenzaron a organizar listas a concejos municipales, Asamblea y alcaldías. Confirmaron a Juan Cordero. Ayer se conoció que Luis Ángel Ureche, actual presidente del Concejo de Barrancas, encabezará lista a la Asamblea. Only Pitre, será cabeza de lista al Concejo de Riohacha. Luis Cárdenas, 'Ata', también iría a Asamblea.

Roys, sin credencial

El Senado quedó sin presidente. A Roys Barreras lo descabezaron por doble militancia. No renunció oportunamente de la 'U'. ¿Y ahora? Por el momento lo suple el vicepresidente. Roys utilizará otras herramientas. ¿Y su partido? Tiene problemas, Barreras queda inhabilitado. La tiene dura. Es un duro golpe para el presidente Petro. Parece que el hombre pasaría a un cargo ministerial.

La renuncia de 'Juana'

'Juana' quiere renunciar, pero no se decide. Lo viene anunciando, pero no firma la carta. Su reemplazo, Luis Cárdenas, sigue esperando. Parece que la 'mochita' en la дума será bien corta. Igual, 'Ata' quiere volver a aspirar. 'Juana' está trabajando su candidatura a la Alcaldía de su natal municipio de Barrancas, pero sigue asistiendo a las sesiones de la Asamblea de La Guajira.

Ampara el derecho al debido proceso administrativo

Juez niega derechos a la educación y alimentación escolar solicitados por el alcalde de Uribia en una acción de tutela

Mientras amparaba el derecho fundamental al debido proceso administrativo solicitado a través de una tutela por el alcalde del municipio de Uribia, Bonifacio Henríquez, al tiempo la juez María Mercedes Armenta Fuentes negó los derechos invocados a la alimentación y transporte escolar.

La situación tiene que ver con una acción de tutela interpuesta por la primera autoridad del municipio de Uribia contra la presidenta del Concejo, Andrea Paola Gómez, por considerar vulnerado el derecho constitucional al debido proceso administrativo, a las garantías fundamentales de la educación y seguridad alimentaria de los alumnos registrados en el Simat, y

docentes contratados del programa Canasta Educativa.

La juez sentenció que frente a los derechos a la educación y transporte escolar relacionados como vulnerados de parte del alcalde, en la actualidad se están garantizando, máxime que no existe prueba siquiera sumaria dentro del expediente que indique lo contrario, razón por la cual se niega el amparo sin mayor argumentación frente a lo mismo.

En el documento se indica por parte del alcalde Bonifacio Henríquez, que en su momento presentó dos proyectos de acuerdo, solicitando facultades para la celebración de contratos y convenios, y para realizar

movimientos presupuestales y creación de códigos en el presupuesto de ingresos y gastos de la actual vigencia, los cuales fueron archivados sin el estudio y aplicación consagrados en la Ley 136 de 1994 y el reglamento interno de la corporación.

Argumenta que se convocó nuevamente a sesiones extraordinarias para que estudiaran los citados proyectos sin que hasta el momento se hayan podido conformar las comisiones accidentales y por lo tanto no se lograron debatir.

En tanto, la presidenta del Concejo, en su respuesta a los requerimientos de la juez precisó que ante la carencia de unidad de materia, el Concejo municipal de Uribia rechazó los pro-



Bonifacio Henríquez, alcalde de Uribia, en su momento solicitó facultades para celebrar contratos y convenios.

yectos en mención.

Además, que el reglamento interno faculta al presidente de la corporación a rechazar los proyectos cuando carecen de unidad de materia.

Respecto a la apelación, expresa que fue formulada un día antes de concluir las sesiones extraordinarias sin recibir primer debate, por lo cual solo procedía el archivo.

Sindicatos de Uniguajira continúan en asambleas permanentes exigiendo el giro de recursos a la Gobernación de La Guajira

Los recursos que se transfieran a la universidad de La Guajira se utilizarán para cubrir las deudas laborales.



Las juntas directivas de todas las organizaciones que hacen parte de la multiestamentaria y los estamentos en general de la Universidad de La Guajira siguen en asamblea permanente hasta que el Gobierno departamental gire los recursos de gratuidad de la educación.

Advierten que de no cumplirse por parte de la gobernadora de La Guajira, Diala Wilches, la transferencia de los recursos, se preparan para un cese de actividades apoyados por los estudian-

tes y otras organizaciones sindicales.

Los recursos que se transfieran al primer centro de educación superior de La Guajira se utilizarán para cubrir las deudas laborales que tienen con los docentes ocasionales, catedráticos, trabajadores de OPS, auxiliares de servicios generales, vigilantes, tutores, entre otros.

Se conoció, que la gobernadora Diala Wilches Contreras se comprometió con el rector Carlos Robles Ju-

lio a transferir los recursos económicos de gratuidad de matrículas a principio de la próxima semana, que permitirá cubrir las deudas acumuladas a la masa laboral del año 2022, y en la semana próxima girará recursos por concepto de Aporte de Ley 30 de 1992, lo que cubrirá lo causado de salarios de este año 2023.

El presidente del sindicato, Isidro Bruges, expresó que confía en que la Administración departamental cumplirá su compromiso.

LUIS ENRIQUE MARTÍNEZ

Autoconciencia estética de la música vallenata

Dirige: Roger Bermúdez

VIERNES 5 de Mayo

7:00 p.m.

La Tertulia

ESPACIO CULTURAL INDEPENDIENTE LIDERADO POR CESAR ARISMENDI

Air-e hace un llamado al uso racional de la energía ante la ola de calor

Ante la ola de calor que se registra en el departamento de La Guajira, la empresa Air-e hizo un llamado al uso racional de la energía, especialmente de los equipos de ventilación.

De acuerdo con la gerente Territorial de Air-e, Martha Iguarán Daza, se ha presentado un incremento significativo en el consumo de energía en el Departamento por parte de clientes residenciales y comerciales.

Debido a las fuertes temperaturas que se registran, los usuarios podrían usar con mayor frecuencia equipos de refrigeración y climatización, aumentando el consumo de energía, lo cual se refleja en el costo final de la factura.

La empresa invita a adoptar acciones de ahorro de energía que disminuyan el impacto de la ola de calor y contribuyan a evitar sobrecarga en los equipos, espe-

cialmente en las horas pico.

Así mismo, reafirma su compromiso con los usuarios promoviendo el mensaje de uso eficiente y seguro de la energía de la mano del equipo de Valor Social que recorre los 15 municipios del departamento.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte

Oráculos

El acuerdo

Ayer se firmó un acuerdo entre Equipo Guajira y Juventudes Liberales, para la conquista a la Alcaldía de Riohacha y un espacio en la Asamblea departamental. Un ‘golazo’ de José Durán que se fortalece políticamente. Las dos fuerzas tienen origen liberal y representan un interesante potencial electoral demostrado en votos. Además, se reencontran dos viejos aliados y compadres Antenor Durán y ‘Rafa’ Ceballos.

Repleto

Así estuvo el acto organizado por Equipo Guajira para la firma del acuerdo con Juventudes Liberales, quienes se unen para trabajar por la Alcaldía de Riohacha y una curul a la Asamblea. El encuentro fue bien emotivo y con ideas claras para que José Durán llegue a la Alcaldía de Riohacha. Equipo Guajira y Juventudes Liberales se unen como una fuerza sólida para avanzar en el camino a la Alcaldía de Riohacha.

Cese de actividades

Está anunciado un cese de actividades en la Universidad de La Guajira. Los sindicatos ya lo advirtieron y todo dependerá del giro de recursos que prometió la gobernadora de la península, Diala Wilches, al rector de la citada alma máter, Carlos Arturo Robles Julio, para la próxima semana. ¿Cumplirá? Eso se espera, porque de lo contrario regresarán las protestas en Uniguajira.

Tire y jala

El alcalde de Uribia y los concejales siguen en un tire y jale. Nadie está obligado a lo imposible. Eso dice la presidenta del Concejo de Uribia, Andrea Gómez, porque según ella no existe un trámite para la apelación presentada por el alcalde al rechazo de dos proyectos de acuerdo. La presidenta impugna hoy el fallo de tutela. Esto dará mucho de qué hablar porque muy seguramente llegará a un juez del Circuito en Maicao.

Una obra estratégica que conectará a la Alta Guajira con el resto de Colombia
Senador Alfredo Deluque dice que se modificará Plan Plurianual para construir carretera Uribia-Nazareth

El senador Alfredo Deluque anunció que se logró modificar el Plan Plurianual del departamento de La Guajira para incluir la construcción de la carretera Uribia-Nazareth.

“Logramos que la construcción de la vía Uribia-Nazareth se incluyera en los proyectos estratégicos para el departamento de La Guajira del Plan Plurianual de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo. Una obra estratégica que conectará a la Alta Guajira con el resto de Colombia”, indicó el senador a través de su cuenta de Twitter.

Según el parlamentario



El senador Deluque se comprometió a trabajar para que el proyecto se incluya en el Plan Nacional de Desarrollo.

DESTACADO

El senador Alfredo Deluque explicó que la construcción de la carretera Uribia-Nazareth es clave para mejorar las necesidades básicas de la región y acabar con la desnutrición en la zona.

“Lo que necesitamos es que se haga la carretera Uribia-Nazareth, que es algo que hemos venido trabajando por más de 10 años en el departamento de La Guajira y exactamente eso es lo que va a cambiar el estilo de vida en nuestro Departamento”.

Deluque explicó que la construcción de la carretera Uribia-Nazareth es clave para mejorar las necesidades básicas de la región y acabar con la desnutrición en la zona. El senador se comprometió a trabajar para que este proyecto se incluya en el Plan Nacional de Desarrollo.

Gobernadora solicitó a representantes del transporte escolar que cumplan requisitos

La gobernadora de La Guajira, Diala Wilches, llegó a la comunidad Indígena de Yaguarito, en el sur del Departamento, en compañía del Secretario de Educación, Aduolfo Manjarres, y participaron de una reunión con representantes de transportadores encargados de prestar el servicio de transporte escolar en esta zona del territorio y líderes de los diferentes resguardos de Hatonuevo, Barrancas y Distracción.

Durante el encuentro, la mandataria pudo escuchar directamente de las comunidades cuál es la situación



Se espera que los últimos vehículos cuenten con la autorización para entrar a prestar el servicio.

DESTACADO

La mandataria de los guajiros, Diala Wilches, pudo escuchar directamente de las comunidades cuál es la situación actual del transporte escolar en los territorios.

actual del transporte escolar, el cual ya inició, pero se está a la espera de que los últimos vehículos cuenten con la autorización para entrar a prestar el servicio, por lo que se hizo un llamado a completar los requisitos necesarios para que esto sea posible.

Distrito de Riohacha avanza en la ejecución de su Plan de Desarrollo



El alcalde encargado dijo que se viene trabajando en la ejecución del Plan de Desarrollo que fue aprobado.

El alcalde encargado del Distrito de Riohacha, Miguel Panciera Di Zoppola, informó que la Administración viene trabajando en la ejecución del Plan de Desarrollo que fue aprobado en su momento por el Concejo distrital.

Precisó que debido a la pandemia al inicio de gobierno, el Plan de Desarrollo fue ajustado atendiendo una directriz del Gobierno nacional.

“Hemos avanzado en el

Plan de Desarrollo que hemos contemplado, hoy tenemos obras en ejecución como el mejoramiento de la cancha de fútbol del barrio Coquivacoa, el mejoramiento de la malla vial a través del programa tapahuecos, que fue una de las metas que nos propusimos, así como la construcción y rehabilitación de los sistemas de micro acueductos en las comunidades indígenas, el mejoramiento del parque Simón Bolívar, la construc-

ción de varias Ucas para atender a los niños menores, son obras que se vienen ejecutando”, indicó.

Agregó que han ido avanzando a pesar de las dificultades en el cumplimiento de las metas y los indicadores, lo que genera tranquilidad en la Administración.

Apuntó que en el tiempo que ejercerá como alcalde encargado hará estricto seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo para avanzar.

Los partidos políticos y el Congreso desnudan su personalidad

Las amenazas del presidente Petro



Ojalá el Congreso mantenga su dignidad y su autonomía constitucional en esta coyuntura de nuestra democracia.

Por Álvaro López
Peralta

@AELopezP



Desde 1889 el primero de mayo de cada año ha sido de celebración por parte de los trabajadores y organizaciones laborales y sindicales en la mayoría de los países del mundo. La primera celebración de este día en Colombia fue en 1914. En general, es una jornada de conmemoración reivindicativa de los trabajadores y de homenaje a los mártires de Chicago, que resultaron de la revuelta de Haymarket en la lucha por la consecución de la jornada laboral de 8 horas del año 1886.

Este año el presidente Petro aprovechó la oportunidad del final de las movilizaciones que se realizaron en el marco de esa celebración del día internacional de los trabajadores, o día del trabajo, para reiterar sus habituales mensajes de odio y lucha de clases, alimentando la polarización entre los diferentes sectores sociales, étnicos y populares, y la, según él, “jauría de privilegiados” del país que razonablemente se oponen a sus propuestas de reformas que quiere imponer sin un riguroso análisis de impactos y consecuencias y sin una necesaria concertación.

En una actitud desesperada y al mismo tiempo desdeñosa con las instituciones democráticas, como lo son los partidos políticos y el Congreso, que desnuda su personalidad, más allá de pretender autocalificarse en el mismo nivel de Simón Bolívar, López Pumarejo,

Gaitán y el general Melo, el presidente Petro amenazó a los colombianos con “una revolución” si se coartan sus reformas. Insistió en que el gobierno necesita el poder popular de su lado y se preguntó si “ha llegado la hora de que el pueblo trabajador tome decisiones, no que simplemente proteste, sino que se decida gobernar con las mayorías de un pueblo movilizad”

Lo que no precisó Petro en su discurso, interrumpido frecuentemente por su incesante tos, es en qué consiste y cuál será el destino final de esa revolución: ¿será como la que llevó al pueblo cubano a la situación actual de pobreza en la que los trabajadores no pudieron celebrar su día este 1 de mayo por falta de combustible para transportarse hacia “la plaza de la revolución”? o ¿será una revolución semejante al “estallido social” ocurrido en Colombia

en abril 2021, liderado por la conocida “primera línea”?

Con respecto a este último hecho, violento y destructor de la infraestructura y economía del país, en una clara estrategia de comunicaciones del gobierno nacional para amedrentar al Congreso y a los colombianos, mientras Petro se mostró orgulloso al mencionar que gracias a ese movimiento él estaba ahora en la presidencia, simultáneamente en la marcha de Cali la vicepresidenta Márquez arengaba vivas a la “primera línea”. Con el subliminal cierre del discurso de Petro “los invito a estar en primera línea por las transformaciones sociales” quedó develada su verdadera estrategia y su preferencia por las acciones violentas que atemorizan a los opositores sus propuestas. Una evidente demostración de su incapacidad para gobernar y de su gran habilidad para

llevar al país por la senda del caos.

En dos grandes errores incurre actualmente el presidente Petro: creer que tiene el apoyo y control del pueblo y de “la calle”, cuando las encuestas indican contrariamente que su nivel de aprobación continúa bajando; y creer que por haber triunfado en las elecciones presidenciales (con poco margen relativo) todas sus ideas y propuestas deben ser aprobadas como él quiere.

Esas creencias pueden continuar llevándolo al fracaso como gobernante, arrastrándonos a todos los colombianos a una situación similar a la que padecen varios países que han sido gobernados por ideologías similares.

Ojalá el Congreso mantenga su dignidad y su autonomía constitucional en esta coyuntura de nuestra democracia.





Que el Variedades nos sirva como pretexto para hablar un poco de Cantinflas, uno de los artistas que más aplaudimos en esa sala.

Por José Alejandro Vanegas Mejía

jose.vanegasmejia@yahoo.es



Los cines a cielo abierto de aquellos tiempos El Cine Variedades hoy es solo un grato recuerdo

Leo con mucho interés los relatos y crónicas que se escriben sobre nuestra ciudad. Es una forma de recrear la vida de años pasados y de comprobar que en este pueblo algunas cosas han envejecido y muchísimas otras ya no existen. Las calles de la ciudad, por ejemplo, se numeraban de sur a norte; muchas de ellas se conocían por nombres que poco a poco han pasado al olvido. Decirle hoy a un samario joven que el restaurante por el cual pregunta está situado frente a la antigua Gota de leche y que la batería que necesita para su vehículo la consigue en la cuadra de la Caja de agua es dejarlo sin almuerzo y varado, al mismo tiempo. Además, sería una maladad imperdonable.

¿Cómo no reconocer ahora que nos relajábamos cuando asistíamos al Cine Variedades —lo llamábamos teatro— para ver las películas que allí se exhibían, una en vespertina y dos en nocturna o noche? En el intermedio de la función nocturna era costumbre salir a comprar unas arepas asadas, deformes, que vendían frente a la puerta y en seguida adquirir el guarapo de panela que nos permitiera ‘bajar’ la compacta masa caliente.

Que el Variedades nos sirva como pretexto para hablar un poco de Cantinflas, uno de los artistas que más aplaudimos en esa sala. El pasado 20 de abril se cumplió el trigésimo aniversario de su fallecimiento. Mario Fortino Alfonso Moreno Reyes nació en 1911 y llegó a ocupar lugar de preferencia entre los amantes del cine

cómico latinoamericano. En su juventud interpretó pequeños papeles en actos de variedades, pero más tarde descubrió que la incoherencia de sus diálogos causaba risa entre los espectadores y se fue por esa vía hasta lograr el éxito en el cine. Lo situaron entre los tres mejores cómicos del mundo, junto al británico Charles Chaplin y al estadounidense Groucho Marx. La principal característica de Cantinflas era decir muy poco en muchas palabras. Sin embargo, para desahogarse, el actor ‘utilizaba en sus películas diálogos y situaciones en las que criticaba y hasta ridiculizaba a los poderosos mezuquinos. Nunca lanzaba ofensas directas a nadie, pero sí suficientemente explícitas para que todos los culpables se dieran por aludidos’.

En 1956 ‘La vuelta al mundo en 80 días’ (su primera actuación en inglés) permitió a Cantinflas ganar



el Globo de Oro en la categoría de mejor actor en el género musical o de comedia. Por esa misma película David Niven fue distinguido como primer actor en las naciones de habla inglesa mientras que Cantinflas lo fue en el resto de los países. En ese momento lo consideraron el actor mejor pagado del mundo. La primera película de Cantinflas fue ‘No te engañes, corazón’ (1936), pero su primer éxito lo consiguió con ‘Ahí está el de-

talle’ (1940). Si bien en sus inicios representó a un muchacho barrendero y borrachito, en adelante interpretó papeles como boxeador, bailarín, lustrabotas, torero y político.

Regresemos al Variedades, donde además de películas cómicas, dramáticas y de vaqueros nos deleitaban bailarinas famosas de la época: María Antonieta Pons, Ninón Sevilla, Tongolele, Meche Barba, Rosa Carmina y Amalia Agui-

DESTACADO

En Santa Marta, ¿qué recuerdos nos dejaron los cines a cielo abierto! Sobre todo, este Variedades con su clientela fiel dispuesta a soportar resignada el vocabulario soez de muchos asistentes.

lar, entre otras. Ellas, con sus contorsiones sensuales hacían suspirar y llevaban hasta el delirio a los cinéfilos de los años cuarenta hasta principios de los sesenta.

En Santa Marta, ¿qué recuerdos nos dejaron los cines a cielo abierto! Sobre todo, este Variedades con su clientela fiel dispuesta a soportar resignada el vocabulario soez de muchos asistentes, las lluvias de octubre y los desórdenes cada noche para llegar a las taquillas. Cada una de esas salas tiene su propia historia. Llegará el momento para revivir en la memoria cines de grata recordación: Morita, Colonial, Paraíso, Popular, Carioca, Libertador y Pescaíto. Hoy los grandes centros comerciales nos ofrecen espacios modernos para asistir a las grandes superproducciones cinematográficas. En una pantalla podemos escoger nuestro sitio y tener la seguridad de que nadie —o casi nadie— quedará a nuestro lado. Además, Netflix y otras opciones nos meten por los ojos innumerables películas que podemos ver en casa cuando nos plazca.

El cine ha avanzado con botas de siete y más leguas, pero esas películas bajo las estrellas, que nos daban la posibilidad de insultar al inocente señor que las proyectaba, esas, como las golondrinas de Bécquer, no volverán.

Las mujeres somos talento, fuerza, valentía y poder

Las mujeres en el vallenato: más provincia



Por: Fabrina Acosta Contreras

fabrina.acostac@gmail.com



“La música es mi vida y mi vida es la música. Quien no entienda esto, no es digno de Dios.”
Wolfgang Amadeus Mozart.

Hoy quiero hablar de las mujeres que son protagonistas y no solo musas en el vallenato, mujeres inteligentes, valientes, creativas y atrevidas, que no se les arrugan a los desafíos y que han escrito nuevas líneas en una historia en la que las amplitudes y oportunidades han sido para los hombres. Pero no me detengo en revictimizar a las mujeres, acá lo relevante son las acciones que han tomado ellas y que son un referente para todas, acciones transformadoras que conquistan espacios poderosos, hay un despertar femenino que no está dispuesto a dejarse hipnotizar por los desafíos machistas, propios de un mundo en el cual, parece que ser mujer representa practicar (permanentemente) un deporte extremo.

Las mujeres definitivamente tejen nuevas realidades y lo hacen trascendiendo a miedos, obstáculos y la injusta impondencia del machismo; no se rinden ante el desafío de conquistar la industria porque el arte ya no solo es de talentos, mágicos momentos y parrandas en nuestros pueblos; ahora es de plataformas, globaliza-

ciones, exigencia y a veces ambientes muy toscos.

Por ello, es importante mencionar que mujeres y artistas integrales como María Silena Ovalle (acordeonera), María Sara Vega (acordeonera), Imera MejíaOvalle (cantautora) e Iris Curvelo (cantante), se han atrevido a desafiar todo y están en el camino de hacer música para tocar vidas, lo cual, lo hacen muy bien porque cuando seama lo que se hace, se nota y a ellas sí que se les nota.

La sororidad en la música:

un paso clave

La sororidad no debe corresponder a una retórica (falsa) sino a acciones genuinas de unión femenina que se fortalezcan en las diferencias y diversidades que somos y tenemos las mujeres, no hablo de un romanticismo absurdo e hipócrita sino de reconocer que unidas nuestra fuerza individual se hace inquebrantable, aunque algunas personas consideren utopía la sororidad, esta es posible con la suma de voluntades y cambios que cada una

asuma, comenzando por deconstruir nuestra propia porción de carga machista.

Por ello, hago referencia al Foro Concierto La mujer en el vallenato que organiza la asociación Evas & Adanes desde el 2015 con mas de 10 versiones en diferentes ciudades de Colombia, llevando un mensaje de equidad, igualdad y no violencia, una esencia pedagógica con perspectiva de género y la potencia de nuestro origen provinciano y Guajiro, ese poder de la palabra, del sonido de los

DESTACADO

Las mujeres tejen nuevas realidades y lo hacen trascendiendo a miedos, obstáculos y la injusta impondencia del machismo; no se rinden ante el desafío de conquistar la industria.

acordeones, de las composiciones de las mujeres, de la voz femenina que silencia entre cantos al absurdo machismo vertical.

Con sabor a provincia
Ellas siempre serán grandes representantes de la música y auguro que para todas se abran todos los escenarios, que viva la música tejedora de Paz y que vivan las mujeres que la enaltecen con su talento el nombre de nuestra tierra la Dama Guajira. Pronto en Riohacha, La Guajira se vivirá un espacio inspirador en el que Imera, Masilena, María Sara e Iris, dejarán el mensaje claro de lo que somos las mujeres: talento, fuerza, valentía y poder; un foro concierto con fuerza y sabor a provincia; qué emoción saber que después de tiempos de pandemia comenzamos a reencontrarnos con confianza se abran espacios con el sello feminista e incluyente de Evas & Adanes y el talento de grandes mujeres. Hay que alistar el espíritu para vibrar de emociones en este espacio transformador del foro. Nos vemos. Yo no lo me lo perderé.

Ellas siempre serán grandes representantes de la música y que se les abran los escenarios.



Desde que dejamos de recibir gasolina venezolana, el combustible colombiano se ha convertido en el principal martirio de los conductores, pero también de la canasta familiar, ya que el galón de gasolina en La Guajira se está convirtiendo en el más costoso de todo el territorio nacional, aunque el Estado subsidie el número de galones autorizados por los Ministerios de Minas y Hacienda.

Con el alza inusitada que ha tenido la gasolina en el departamento y que pega fuerte en el bolsillo de los guajiros,

cada quien tiene justificadas sus razones en donde el Gobierno nacional admite que el aumento que se ha presentado, es para disminuir el impacto fiscal por la dinámica de los precios internacionales de los refinados, mientras que el Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles (Fepec), es del criterio que Colombia es un país privilegiado por contar con uno de los precios de la gasolina y del diesel más baratos de América Latina. Los mayoristas de La Guajira argumentan que hay que almacenarla en Maicao

pagando un flete doble, y así sucesivamente existe una cadena a la hora de justificar los precios

Otro de los sofismas del Gobierno nacional es que no aumenta los cupos de la gasolina subsidiada porque los están comprando los cesarenses. Creemos que es una versión que sirve de sofisma ya que quienes viajamos para Valledupar o pasando por La Paz (Cesar), allí se consigue gasolina subsidiada y a precio full más barata que la que se vende en La Guajira, y poca veces hemos escuchado decir que se acabó en el

norte del Cesar la subsidiada, pero ¿Hasta dónde estamos satisfechos con los aumentos? No lo sabemos.

Cuando decimos que la gasolina prende los motores, nos referimos que lo uno es consecuencia de lo otro, debido a que al aumentar la gasolina enseguida se aumentan los fletes, pasajes y carreras de taxi que conlleva al aumento en los precios de los alimentos, toca a la inflación, y al mismo tiempo puede generar carestía, dicho de otra forma, cada vez que aumenta el precio de la gasolina enseguida aumenta

el precio de los productos de la canasta familiar

Amén de todo lo que se diga y se comente en las reuniones o tertulias, existe un silencio por parte de la dirigencia en general y a pesar que en La Guajira somos los reyes de los bloqueos, creemos que poca veces este departamento ha protestado por el aumento de la gasolina, pero mientras tanto, el incremento de esos precios afecta los bolsillos de quienes pelean el centavo, porque quien tiene los pesos, no lo afecta.

Por Marga Palacio Brúgés

palaciomarga@hotmail.com



No me pregunté por qué, porque ni yo misma lo sé, pero la bauticé con ese nombre cuando aún tenía mis dientes de leche completos y así se quedó: 'Joroba'.

Les hablo de la palmera doblada hacia el mar, esa que está al lado del muelle y en donde ha retozado toda la muchachera que llega a cualquier hora a divertirse en la Primera.

A 'Joroba' yo la cabalgué, jugando al llanero solitario y la disfracé de 'Plata', el

caballo; me la caminé y hasta el copito, con los brazos extendidos, cuál malabarista; me le guiné y reguiné, porque las maromas y el encarapite siempre me apasionó y por último, y no menos importante, arrecostada a 'Joroba' me estampillaron mi primer besito.

Allí está 'Joroba', viendo pasar el tiempo. Yo no me olvido de ella, la saludo cada vez que paso por su lado y aún, con más de medio siglo encima, no pierdo la costumbre de encarapitarme, así sea unos pocos pasos y con más miedo que valor, pues bien sé que estos huesos ya no 'soldan' tan rápido.

'Joroba'

¿Si 'Joroba' hablara, qué nos contaría?

Ella ha visto de todo, porque son muchos los años que ha transcurrido allí inclinada, como besando la arena y acariciando el muelle.

'Joroba' vio el tránsito a ciudad de la tierra de Padilla y se inclina también para clamar por el desarrollo que se merece y no termina de llegar, celebra cada acierto y crítica cada equivocación.

¡Manda más, que yo resisto! Se lamenta la palmera vencida con el peso de los años, resiliente y mediatubunda.

Y resiste mi tierra, llena de esperanza, con hambre y sed, aguantando hasta el

calor inclemente de un Sol en llamas, que ni las palmas de 'Joroba', ondeando con el nordeste, logra disipar.

Qué Sol tan picante y tan bravo, las suelas de las guaireñas se derriten en el asfalto y el vendedor del patillazo es el único en celebrarlo, porque vacía su tanque en un satiamén, porque los paisanos se defienden de una insolación refrescando la sedienta humanidad.

Les advierto: queda terminantemente prohibido hacer un sancocho al almuerzo por estos días, lo que provoca es una polarcita vestida de novia, abrazar el bloque de hielo del raspao o irse a hacer siesta dentro de los carritos de helado, poniéndole pereque a los

chococonos o siguiéndole la jarana a las comadres paletas.

Y tanto que se regodeaban para comprarle una agüita de coco al chamo carretillero y fíjate tú, ahora andan petargueando para encontrárselo, con este calor que no da espera y este sudor pegachento que ilustra la antesala del mismísimo infierno.

'Joroba' los mira y se burla y allá en la Primera los espera, porque solo la vespertina puede mitigar el calorazo de todo el día, rellenándolo de brisa, para aguantar la temperatura de mañana, que, por los vientos que soplan, promete estar de película y a colores.

Por Eduardo Verano de la Rosa

@veranodelarosa



Durante el Carnaval el alma colectiva de nuestro departamento se eleva a un estado superior de euforia y comunicación exuberante. Todos unidos compartimos y celebramos con eventos muy nuestros, llenos de folklor, música y vivencias. Ha sido creado en una evolución por varias generaciones de barranquilleros, que han venido de todas partes del mundo a vivir a nuestro Departamento, y hoy se ha convertido en su propio terruño. El resumen es que hay un deliberado propósito de disfrutar.

También se utiliza con el premeditado objetivo de mover la economía. Según cálculos de la Cámara de Comercio, se mueven más de \$800.000 Millones. Por eso hay que hacer el evento cada vez más atractivo, ya no solo para nosotros mismos. También para muchas personas que nos visitan. Esencial para el turismo.

La creación de disfraces y comparsas tiene su raíz en costumbres familiares y vecinos, grupos de amigos que se reúnen todos los años para festejar y celebrar de manera cada vez más organizada. Así se han ido creando comparsas, danzas, teatros y divertimientos con raíces en nuestro diario vivir, en los acontecimientos de la vida cotidiana, bur-

lándonos de la vida y aun más de la misma muerte. Se simula también la vida de algunos animales. Todo lo que nos rodea sirve de inspiración.

Danzas como la cumbia, son la fusión de nuestras 3 razas dominantes: africana, española, e indígena. El sonido de la cumbia es la combinación de instrumentos, disfraces y movimientos que representan esas tres culturas, por lo cual es motivo de máximo orgullo. Es parte de nuestra esencia, de nuestra manera de sentir y principal razón de alegría. Es compartir la vida y experiencias colectivas. Cuando estamos en esas danzas el disfrute principal es el recuerdo de haberlo hecho repetidas veces y sacar los

viejos disfraces que se guardan en maletas que se abren para la ocasión. Lo hemos hecho ya tantas veces desde niños que es parte natural de nuestro comportamiento, de nuestros recuerdos y lo que vimos hacer a nuestros ancestros.

Mucha gente externa cuando llega se siente excluida, siente que no se puede integrar y ser parte real del disfrute, aunque hagamos todo lo posible por involucrarlos y compartir. Para nosotros es parte de sentirnos dentro de una misma ciudad, es una manera de vivir la vida, es una manera de compartir en un sardinel y compenetrarnos con lo que ocurre en cada una de nuestras vidas. Por eso nos divierte y nos hace

sentir alegres.

Es un festejo masivo, colectivo, muy tranquilo y pacífico. Por eso el barranquillero lo defiende y lo protege. Nunca jamás pasará nada porque la gente quiere que se preserve, y tratan a toda costa que nadie se salga de ciertos lineamientos y reglamentos sociales no escritos, pero que todos comprenden. La gente sencillamente no permite desafueros porque el interés superior es que podamos mantener esto para toda la vida. Todo se financia con cuotas que se recogen religiosamente. Es un ambiente construido con la complicidad y con el apoyo de todos.

El que entendió, entendió.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

Para los municipios de Uribia, Manaure, Maicao y Riohacha

Minsalud adopta plan provisional de acción para garantizar derecho fundamental a la salud del pueblo wayuú

A través de la resolución 654 del 28 de abril de 2023, el Ministerio de Salud, adoptó el plan provisional de acción en salud dirigido al pueblo wayuú residente en los municipios de Uribia, Maicao, Manaure y el Distrito de Riohacha, en el departamento de La Guajira.

Para la ejecución del plan se conformará una red funcional de prestación de servicios de Salud en el marco del Plan Provisional de Acción dirigido al pueblo wayuú residente en los municipios de Uribia, Manaure, Maicao y el Distrito de Riohacha del departamento de La Guajira.

La Gobernación del Departamento de La Guajira y los Municipios de Uribia, Manaure, Maicao y el Distrito de Riohacha, a través de las secretarías de salud o quien haga sus veces, en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud -EPS-, y Entidades Promotoras de Salud Indígenas -EPSI, con el apoyo técnico del Ministerio de Salud y Protección Social, organizará y conformará la red funcional de prestación de servicios de salud en los términos del artículo 62 de la Ley 1438 de 2011, así como las disposiciones contenidas en el “Capítulo II Redes Integradas de Servicios de Salud” del “Título VI De la Prestación de Servicios de Salud” de la referida Ley, para lo cual se contará con 30 días calendario a partir de la expedición de la presente resolución.

La red funcionará con la participación de las entidades de carácter público y privado con presencia en el territorio, incluyendo a las Entidades Promotoras de Salud -EPS, Empresas Promotoras de Salud Indígenas — EPSI, Instituciones prestadoras de Servicios de Salud Indígenas-IPSI y las Instituciones Prestadoras de servicios de salud-IPS públicas, privadas y mixtas, quienes realizarán alianzas estratégicas o acuerdos de voluntades para garantizar la atención en salud y prestar servicios de salud en las diferentes modalidades de atención a un grupo de familias que serán atendidas por equipos básicos de salud. El número de familias atendido por cada equipo básico de salud variará de acuerdo con condiciones de dispersión geográfica, aspectos socioculturales y poblacionales, en los municipios de residencia de la población. En todo caso, la prestación de los servicios debe ser eficiente, equitativa, integral y continua para la población.

El Ministerio de Salud y



El número de familias atendido por cada equipo básico de salud variará de acuerdo con condiciones de dispersión geográfica.



Las EPS continuarán desarrollando sus funciones de gestión del riesgo, garantizando la atención integral en salud.

Protección Social y la Superintendencia Nacional de Salud a través de mesas de trabajo en el marco de sus competencias, brindarán asistencia técnica con el fin de facilitar la conformación de la Red Funcional de Prestación de Servicios de Salud priorizando los siguientes aspectos, la territorialización y caracteriza-

ción poblacional, el modelo de atención primaria en salud centrado en la persona, la familia y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades culturales, raciales y de género, mecanismos efectivos referencia y contrarreferencia, red de transporte y comunicaciones.

Los equipos básicos de

salud, adecuados a la cultura Wayuú en el departamento de La Guajira, corresponderán a estructuras funcionales y organizativas del talento humano en salud en el marco de la prestación de los servicios de salud en todos los entornos de desarrollo, que permiten facilitar el acceso y la continuidad de la atención integral en salud en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 1438 de 2011.

En todo caso se deberá garantizar la organización y puesta en marcha de al menos un (1) equipo básico de salud con enfoque diferencial, poblacional, intercultural en cada uno de los sesenta y nueve (69) territorios, en los términos del Anexo Técnico que hace parte integral del presente acto administrativo.

Sobre la contratación de las atenciones individuales definidas en el Plan Provisional de Acción, se indica que los prestadores de servicios de salud contratarán a los equipos básicos de salud, para garantizar la prestación de servicios y tecnologías en salud en la modalidad extramural.

La financiación de las atenciones se realizará con cargo a los recursos que por concepto de aseguramiento reciben las Entidades Promotoras de Salud -EPS incluidas las EPSI por cuenta de su población afiliada en los municipios de Uribia, Manaure, Maicao y el Distrito de Riohacha.

La contratación que realicen las Entidades Promotoras de Salud -EPS,

incluidas las EPSI, con los prestadores y proveedores de servicios y tecnologías en salud, para el cumplimiento de lo dispuesto en esta Resolución, deberá realizarse a través de la modalidad de capitación, en los términos del artículo 52 de la Ley 1438 de 2011.

Los recursos para el pago del valor pactado serán girados por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud — ADRES a los prestadores de servicios de salud, a través del mecanismo de giro directo, en los términos y condiciones establecidos en la normativa vigente, sin perjuicio de las acciones de auditoría que deben realizar las Entidades Promotoras de Salud -EPS.

Las EPS continuarán desarrollando sus funciones de gestión del riesgo, garantizando la atención integral en salud de sus afiliados.

El departamento de La Guajira, el distrito de Riohacha y los municipios de Manaure, Maicao y Uribia, con los recursos provenientes de Sistema General de Participaciones para Salud - Subcomponente de Salud Pública y con recursos propios, deberán articular las intervenciones colectivas y de gestión de la salud pública con las atenciones individuales desplegadas por los equipos básicos de salud, contratados por los prestadores de servicios de salud.

Con el propósito de garantizar los principios constitucionales de publicidad y acceso a la información, la citada resolución será traducida al wayunaiki.

Un veterinario hará presencia en la zona

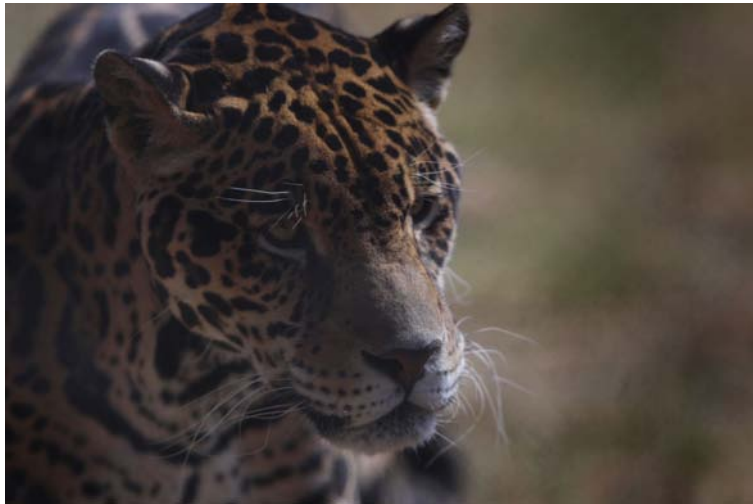
Corpoguajira atiende llamado de la comunidad por presunta presencia de un felino en Villanueva

Corpoguajira confirmó que enviará a un veterinario de la entidad a la zona rural del municipio de Villanueva, donde algunos ciudadanos han reportado la presencia de un felino.

El funcionario orientará a la comunidad sobre cómo actuar ante esta situación.

El subdirector de Gestión Ambiental, Julio Vega Ramírez, explicó que el profesional establecerá las acciones preventivas que pueden realizar las familias que viven en las viviendas cercanas.

Adicionalmente, anunció que del 15 al 19 de mayo estará en La Guajira la Fundación Pantheras, cuya presencia ha sido gestionada por Corpoguajira con el fin de visitar los corredores por donde transitan los felinos y que están plenamente



La fundación Pantheras visitará los corredores por donde transitan los felinos y que están plenamente identificados.

identificados.

“Nos reuniremos para construir una estrategia que nos permita tener herramientas para ahuyentar estos animales y evitar afectaciones, tanto en personas,

como las especies que se encuentren en las fincas”, precisó.

Por su parte, Yuri Hurtado, coordinadora del Grupo de Ecosistemas y Biodiversidad, dio una explicación

de por qué estos felinos bajan de las partes más altas y boscosas, que es donde tienen su hábitat natural.

“Debido al cambio climático, a la deforestación y al descenso de los niveles en las fuentes hídricas, así como la escasez de alimentos, los felinos se sienten presionados y bajan a las zonas pobladas o donde están las fincas en busca de agua y alimento”, añadió.

Recomendó a quien se los encuentre, repelerlos con ruidos, con sustancias que tengan un olor fuerte como la creolina, cerrar las puertas y ventanas y encerrar a los animales domésticos.

Los felinos son una especie que se encuentra clasificada en la categoría de amenaza nacional debido precisamente al conflicto-

humano-mamífero carnívoro y la cacería ilegal.

En el Departamento, Corpoguajira ha implementado acciones que permiten la conservación de las poblaciones de felinos presentes en zonas rurales de los municipios de Albania, Barrancas, Fonseca, San Juan del Cesar, El Molino y Riohacha.

Igualmente ha desarrollado talleres con la comunidad para el manejo adecuado del animal, en varias fincas donde se ha reportado su presencia.

Si los felinos desaparecen o disminuyen, se vería afectado todo un ecosistema y esto traería consecuencias negativas para los seres humanos, pues ante la ausencia de los gatos mayores aumentaría la población de sus presas.

Comerciantes y clientes del mercado nuevo de Riohacha dieron a conocer su inconformidad por el mal aspecto que registran algunos sectores del señalado lugar.

Mediante imágenes enviadas a Diario del Norte, la comerciante Karina Pérez dio a conocer el aspecto de suciedad del mercado, lo cual se refleja por la gran cantidad de desperdicios y basuras regadas por distintos sectores.

El lamentable aspecto de suciedad es producto tanto de la falta de cultura de algunas personas que dejan regados los desechos por todas partes, como tal vez de la empresa encargada del aseo que no recoge las basuras.

Por lo tanto, comerciantes y clientes que frecuentan el mercado nuevo hacen un llamado a las autoridades distritales y a la empresa encargada de recoger las basuras para que asuman su responsabilidad toman-

Denuncian contaminación por basura en el mercado nuevo de Riohacha



El problema se agrava por la falta de cultura de algunos y la no recolección de desechos.

DESTACADO

La preocupación que expresan los comerciantes formales es que esta situación ahuyenta la clientela, al tiempo que afecta a quienes transitan por el lugar debido a la contaminación.

do cartas en el asunto procurando el aseo del lugar, que no solo afecta a los trabajadores del mercado, sino a los mismos visitantes, como quiera que este mal aspecto termina por alejar a la clientela y el perjuicio es para todos.

Harán encerramiento de la Institución Técnico Agrícola de Urumita

El alcalde del municipio de Urumita, Uriel Guerra Molina, socializó el proyecto de encerramiento de la Institución Educativa Técnico Agrícola de esa localidad, mediante obras que comenzarán la próxima semana y se estima queden culminadas en octubre próximo.

Al anuncio del citado proyecto, además del alcalde Guerra, asistieron la secretaria de Servicios Públicos y Obras, Anglys Maestre; el secretario de Educación, De-
pore y Cultura (e), José Aurelio Rico; el rector de la institución, Juan Claudio Molina, e invitados especiales.

Guerra Molina dijo que

“nuevamente se le presenta al municipio y a la comunidad urumitera otra obra de suma importancia que va a ayudar a mitigar y a mejorar la calidad educativa de Urumita y de los estudiantes. Digo mitigar porque hay unos temas que van a disminuir, como el caso del consumo de drogas psicoativas en la localidad, y con este proyecto creemos que vamos a ayudar al colegio y a la comunidad estudiantil para evitar que personas ajenas lleguen al colegio a ofrecer drogas a los jóvenes y vamos también de manera preventiva a evitar que los niños consuman drogas a edad temprana. Por

ello se va a dar el encerramiento completo en la Institución Técnico Agrícola, para prevenir las ventas de esos productos”.

El encerramiento va a constar de un muro, para que efectivamente no haya comunicación desde el interior del claustro estudiantil hacia afuera y tengan aislado del mundo exterior a los estudiantes. También se van a mejorar las infraestructuras dentro del plantel.

Las obras comenzarán la semana entrante y en el mes de octubre quedarán culminadas, mediante un convenio que se dio con la Gobernación de La Guajira y asciende a la

suma de 1.200 millones de pesos.

Por su parte, el rector de la institución, Juan Claudio Molina, dijo que “este proyecto de gran importancia para

los estudiantes. Deseaba ver ese encerramiento. Con este trabajo se da un parte de seguridad a los padres de familia, al estudiantado y a toda la comunidad académica”.



Estudiantes, padres de familia y comunidad en general se sienten complacidos con el anuncio del encerramiento.

El lunes le serán entregadas las propuestas a los ministerios

Levantarán bloqueo a la línea férrea en Uribia después de tres días de manifestaciones

Los manifestantes por el mal servicio de energía que mantenían un bloqueo de la línea férrea, a la altura de Cuatro Vías, en el municipio de Uribia, desde el pasado martes, acordaron levantarlo tras llegar a un acuerdo con autoridades gubernamentales.

El anuncio lo hizo ayer René Lindarte, secretario de Gobierno de Uribia, quien añadió que “la Administración municipal y el equipo de Gobierno que yo represento en este ejercicio comunitario, ratificamos nuestro compromiso de ser los articuladores de la información con la institucionalidad el día 8 de mayo a las 8 de la mañana, en reunión virtual que pacté con los ministerios, el Departamento, las alcaldías y las empresas”.

Dijo que “le solicitamos



El anuncio lo hizo René Lindarte, secretario de Gobierno de Uribia, quien actuará de articulador ante los ministerios.

a la comunidad llevar una información real para que pueda hacer esa articulación, primero con nosotros, y cuando tengamos toda la documentación recolectada debemos pulirla porque el lunes tengo que llegar con

las propuestas y la realidad que tenemos”.

Añadió que “haremos como Alcaldía una secretaría técnica del espacio de diálogo. El viceministro de Minas y Energía, Giovanni Franco, llegará ese día a

Riohacha y estaría en Uribia a las dos de la tarde”.

“La Administración municipal acepta, acata y asume la solicitud de la comunidad para poder organizar y estructurar la logística de diálogo”, precisó el funcionario.

“Invito a la comunidad para que estructuremos un discurso sólido, fuerte. Creo que este es el último paro por el tema de la luz. Esta Administración va a estar hasta el último momento de este periodo que vence en diciembre próximo, acompañándolos en el proceso”, concretó Lindarte.

Desde el pasado miércoles, en horas de la mañana, funcionarios delegados del Ministerio de Minas y Energía, Alcaldía de Uribia y el director de Participación Ciudadana, en calidad de secretario de Gobierno del

Departamento, encargado, Hassler Quintana, venían dialogando con los manifestantes, quienes inicialmente no aceptaban la propuesta de la llegada para este 10 de mayo del viceministro de Minas y Energía, Giovanni Franco.

“No aceptamos las pretensiones de los funcionarios, queremos soluciones inmediatas”, fueron las exigencias primarias de los manifestantes ante la llegada de los delegados que adelantaban los diálogos para poder levantar el bloqueo.

La vocal de control del municipio de Uribia y líder de la protesta, Evelyn Ruth Cárdenas Mejía, señaló que “Uribia y Manaure están afectados, tenemos 20 años de estar en ese proceso, en el cual no se ha visto ninguna solución por parte del Estado colombiano”.

Si no hay arreglo se declaran en pie de lucha

Usuarios de Air-e en San Juan del Cesar protestan por la implementación de redes ‘inteligentes’

Usuarios de la empresa de energía Air-e, en San Juan del Cesar, protagonizaron una protesta pacífica, colocando candados y elementos que obstruyen el ingreso de los funcionarios a los puntos de atención de la entidad.

La razón de esta manifestación es la implementación de redes inteligentes que la empresa busca realizar en los barrios Las Delicias y Chapinero.

Según el abogado que asesora a los usuarios, Luis Brito Ariza, esta protesta



Los chips usados en las redes se dañan muy rápido y después la empresa procede a estimar los precios de consumo.

surge debido a que se instaló un servicio similar hace 14 años en la zona céntrica del municipio y otro en el barrio San Juan Bautista, en 2016, pero ambos casos fueron un fracaso.

Además, explicó que los chips usados en dichas redes centralizadas se dañan muy rápido y posteriormente la empresa procede a estimar los precios de consumo que por demás es exagerado.

A pesar de haber tenido dos acercamientos con algunos funcionarios de la em-

DESTACADO

La protesta surge debido a que se instaló un servicio similar hace 14 años en la zona céntrica del municipio y otro en el barrio San Juan Bautista, en 2016, pero ambos casos fueron un fracaso.

presa, no se ha llegado a un acuerdo satisfactorio para los usuarios. Por lo tanto, esta protesta pacífica busca ser escuchada y encontrar una solución permanente a la problemática presente. En caso de no lograrlo, continuarán en pie de lucha.

En Villanueva se hará un listado por día de 100 personas titulares del cobro de Familias en Acción

DESTACADO

Se priorizarán madres en estado de gestación titulares, personas de la tercera edad o personas discapacitadas, según el agendamiento, acordado entre las partes.

“El punto fundamental en el municipio de Villanueva es la falta de cultura ciudadana, y cuando hablamos de cultura ciudadana va de la mano con la tolerancia, el respeto y todo tipo de valores que tanto nos hace falta”, fue la expresión del coordinador del Programa de Enlace de Familias en Acción, Erasmo Dangond, ante el bochornoso caso que se dio a las afueras del Banco Agrario y frente al Palacio Municipal.

“Toda esta escena para todos ha sido muy penosa, ya que fue publicada en todos los medios y en las redes sociales, donde se vio este tipo de imagen. Me desplazé hasta el Banco Agrario,

en donde me reuní con el gerente de la entidad y ante el episodio de maltratos, tanto físicos como verbales, tengo que velar por la integridad de cada empleado y de las instalaciones”, añadió.



Erasmo Dangond, coordinador del programa.

Erasmo Dangond señaló el gerente de la entidad estuvo a punto de suspender el proceso de pagos a raíz del desorden que se dio y las peleas que se formaron

a las afueras del establecimiento, “pero la idea tampoco era esa, ya que sabemos la necesidad que tiene cada uno de los municipios y sus habitantes y estos incentivos que da el Gobierno nacional son de ayuda para los más necesitados. Esperamos subsanar las necesidades que se tienen, pero todo dentro del orden y la organización”.

Dejó claro el funcionario que antes de dar inicio al pago, se hizo una reunión en donde se acordaron varios puntos, uno de ellos es la elaboración de una lista, mediante la cual se tendría un cupo de 100 personas por día, ya que los pagos están hasta el 30 de mayo.

Lo segundo tiene que ver con la logística con la que hoy cuenta la entidad bancaria, con un solo cajero, y si se hace un ‘pico y cédula’, que es lo que quiere el usuario, resulta que en este proceso llegan 300 personas y van a exigir que se les cancele el día que le corresponda; por lo que ante esto, se toma la decisión de hacer efectivo con un cupo de 100 personas por día.

El funcionario también indicó que se priorizarán madres en estado de gestación, las cuales son titulares, personas de la tercera edad o personas en condición de discapacidad, las cuales se tendrán en cuenta en el agendamiento que fue consultado entre ambas partes, es decir, entre el Banco Agrario y el Programa de Familias en Acción.

Por incurrir en doble militancia

Consejo de Estado anuló la elección de Roy Barreras, actual presidente del Congreso

El Consejo de Estado a través de la Sección Quinta decidió anular la elección de Roy Barreras como Senador de la República para el periodo 2022-2026.

La decisión se toma después que se concluyera que Barreras incurrió en doble militancia al no cumplir con su deber constitucional de renunciar a su curul 12 meses antes de la fecha de inscripciones para las elecciones de congreso periodo 2022-2026, para presentarse por otra colectividad.

La Sección Quinta analizó las normas constitucionales aplicables al asunto y los precedentes de la Corpo-



El tribunal admitió en 2022 la demanda contra el actual presidente del Senado, Roy Barreras, por doble militancia.

ración y determinó que con los Actos Legislativos 01 del 2003 y de 2009, el constituyente buscó el fortalecimiento del sistema de bancadas y la disciplina de los miembros de los partidos.

También se precisó que la expulsión del demandado del partido de La "U", no lo eximía de su deber de renunciar a la curul, en el plazo constitucionalmente establecido.

En agosto de 2022 el Consejo de Estado admitió la demanda contra el actual presidente del Senado, Roy Barreras, por doble militancia.

La demanda advertía

que Barreras se presentó como candidato calificado por el Movimiento Alianza Democrática y también se inscribió por la coalición del Pacto Histórico el 21 de febrero de 2021. En ese momento, el senador no había renunciado al Partido de la U, en el que venía militando y partido que representaba en la legislatura anterior.

El documento argumentaba que: "Como Barreras quedó elegido en el Senado por la colectividad y esta no hace parte de la alianza por la que se presentó, el senador habría hecho doble militancia y por eso su curul debería ser anulada".

Autoridades tradicionales de cinco comunidades wayuú de la Alta y Media Guajira se toman Secretaría de Asuntos Indígenas de Uribia

Las autoridades tradicionales wayuú de cinco comunidades indígenas de los resguardos de la Media y Alta Guajira del municipio de Uribia, se encuentran protestando pacíficamente en la entrada de la sede de la Secretaría de asuntos indígenas de esa localidad, debido a la falta de cumplimiento en los procesos administrativos y sin tener aún respuesta de la actualización de base de datos ante el Ministerio del Interior.

Las autoridades wayuú exigen respuesta inmediata por parte de la secretaria de asuntos indígena Johana Rodríguez Barros, ya que no han tenido la intención de dar respuestas a las diversas solicitudes que hoy plantean ante la necesidad de estar presentes y registrados legalmente ante el

Ministerio del Interior, "si en las próximas horas no tenemos respuesta factible nos vamos a las vías de hecho a cerrar la Troncal del Caribe y la vía férrea porque estamos cansados de las inoperancias", dijo Jorge González Gómez, abogado y líderes de la protesta.

Asimismo, señaló que ya en reiteradas oportunidades han hecho estas solicitudes han entregado todos los requerimientos exigidos por el Ministerio del Interior pero no hemos recibido respuesta alguna, "ya hicimos todo el proceso no sé si es que se queda engavetado en la secretaría de asuntos indígenas o es que no se hacen el seguimiento pertinente ante el Ministerio para poder obtener respuesta, necesitamos esas actualizaciones de nuestras



Amenazan que si no hay respuesta es factible que se vayan a las vías de hecho a cerrar la Troncal del Caribe.

comunidades wayuu", dijo González Gómez.

Entre las peticiones que hacen las comunidades están las posesiones en Pi-

naniru – Youretshi; de la comunidad de Wuinkualu del Corregimiento de Uri; las actualizaciones de las comunidades de Tewou –

corregimiento de Wimpeshi y Wayonishein de Jonjoncito; que hasta la fecha no aparecen ante el ministerio lo que significan que están por fuera de los resguardos indígenas y de los beneficios que el Gobierno Nacional otorga.

Por último, González Gómez, abogado y líderes de la protesta, expresó que se quiere es un diálogo genuino en donde participen todas las entidades garantes de los derechos de las comunidades indígenas, "queremos contar con la presencia de Defensoría del Pueblo, Procuraduría, Personería del municipio y la Secretaría de Asuntos Indígenas del Departamento, ya que con la de Uribia ha sido imposible lograr soluciones a estos conflictos administrativos".

Representante a la Cámara Jorge Cerchairo logró proposición aditiva

Una proposición aditiva al artículo 207 a través del cual se busca aumentar del 1 al 6 % las transferencias eléctricas que deben pagar las empresas que construyen proyectos de energía renovables no convencionales, logró el representante a la Cámara, Jorge Cerchairo Figueroa, en calidad de ponente en el Plan Nacional de Desarrollo.

Cerchairo Figueroa, dijo que logró la aprobación en la Cámara de Representantes de la proposición aditiva, para seguir defendiendo especialmente a las comunidades indígenas.

Dijo, que se dio un pri-

mer paso toda vez que fue aprobado en la Cámara de Representantes y se pasa a conciliación con el Senado para que sea una realidad.

Expresó, que se trata de que mejoren las transferencias en venta a todas las empresas de energía del país de viento y de sol para que se igualen con las compañías hidroeléctricas que hoy existen en Colombia.



VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte

Zonas especiales de frontera se mantendrán vigentes

En desarrollo de los artículos 285, 289 y 337 de la Constitución Política de Colombia de 1991, se expidió la Ley 191 de 1995 que tiene por objeto establecer un régimen especial para las zonas de frontera, con el fin de promover y facilitar su desarrollo económico, social, científico, tecnológico y cultural.

Por lo tanto, las zonas de frontera y las Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo ya declaradas por el Gobierno nacional en desarrollo del artículo 5° de la Ley 191 de 1995 y la Ley 681 de 2001, se mantendrán vigentes, hasta tanto el Gobierno nacional no expida disposición en contrario.

De conformidad con el pa-

rágrafo único del artículo 3° de la Ley 2135 de 2021, el presente decreto reglamentario se aplicará a los territorios insulares colombianos



Zonas establecidas por artículo 5° de la Ley 191 de 1995.

en cuanto sus disposiciones no contraríen la normativa específica vigente expedida en relación con los mismos.

De conformidad con lo dispuesto en el literal j) del artículo 2 de la Ley 2135 de 2021, un municipio, corregimiento o área no municipalizada de un departamento fronterizo podrá ser declarado como zona de frontera cuando cumpla con alguna de las siguientes condiciones:

Que el municipio, corregimiento o área no municipalizada del departamento fronterizo, colinde con los límites de la República de Colombia. Y que en las actividades económicas y sociales del municipio, corregimiento o área no municipalizada del departamento fronterizo se advierta la influencia directa del fenómeno fronterizo.

El 30 de abril el Club Rotario de Fonseca ganó el Premio Distrital “Napoleón Franco Pareja” como el mejor Club del Distrito 4271, durante el año rotario 2022-2023, presidido por Zonia Marulanda Plata.

Es de anotar que el Club Rotario de Fonseca ha recibido el máximo reconocimiento que otorga un Gobernador Rotario de Distrito cada año. Dicho Congreso conocido en Rotary como Conferencia Rotaria se realizó en Montería los días 28-29 y 30 de abril en el Centro de Convenciones, con la asistencia de 340 personas representando los 60 clubes que conforman el Distrito 4271 de Rotary en Colombia.

Además, el Club recibió el Premio Humberto Escobar Palacio, por haber sido el Club con mayor aumento de socios en el mismo periodo.

El evento fue presidido por el Gobernador del Distrito, Miguel Blanco del Castillo, y su esposa Margarita Mendoza, además asistieron todos los Past Gobernadores, el representante de la Presidenta Internacional, Jennifer Jones, y otras personalidades rotarias.

El Club Rotario de Fonseca se ha destacado por sus grandes logros a través de importantes programas sostenibles que solucionan problemas en las comunidades más necesitadas.

Entre estos algunos proyectos con subvención global, como la construcción de pozo profundo, bomba y tanque de almacenamiento de agua para consumo humano, y donación de filtros Bio arena a cada familia del corregimiento El Confuso.

La donación de filtros Bio-arena en 8 corregimientos, beneficiando a 700 familias; instalación de 2 tanques elevados para almace-

También recibió el Premio Humberto Escobar Palacio

Premio al mejor Club Rotario del Distrito 4271 lo ganó Fonseca



El evento fue presidido por el Gobernador del Distrito, Miguel Blanco del Castillo, y su esposa Margarita Mendoza.

namiento de agua y filtros Bio arena en comunidad del Resguardo Indígena Cai-cemapa. También se han patrocinado los siguientes clubes rotarios: Calgary at Stampede Part, El Cerejón, Chelsea, Nuevo Medellín, El Poblado, Majadahonda y la Fundación

Rotaria; donación del laboratorio de Química de la I. E. Institución Agropecuaria de Fonseca, donación de aire acondicionado a la I. E. Ernesto Parodi (para sala de profesores); donación de elementos de bioseguridad al Hospital San Agustín de Fonseca; donación de ele-

mentos de bioseguridad al Hospital San Rafael de San Juan del Cesar; donación de pupitres a la I. E. Juan Jacobo Aragón; donación de kits escolares en las comunidades de Potrerito; y Los Altos.

Además se ha hecho la donación de sillas de rue-

da, el Bazar de la Moda, La Cuna Rotaria (favorece a 110 embarazadas al año) y con la donación del Monumento “La Rueda Rotaria”

Celebra sus 16 años de existencia en Fonseca el próximo 16 de mayo dónde estarán presentes los 20 socios activos.

Más de 600 mil personas asistieron a la edición 35 de la FILBo 2023

Con una asistencia multitudinaria cerró la edición 35 de la Feria Internacional del Libro de Bogotá, en la que más de 600 mil visitantes disfrutaron de conversatorios, talleres, jornadas de formación, presentaciones de libros relacionadas con el mundo de los libros y la literatura. Fueron 15 días en los que 500 autores, 550 expositores; México como País Invitado de Honor y Cali como Ciudad Invitada, protagonizaron más de 2 mil actividades culturales, en 18 salas de programación.

Esta cifra supone un hito, pues sobrepasó en 16% las 515 mil visitas registradas en la versión de 2022, recuperando los niveles de asistencia previos a la pandemia. Dentro de este comportamiento, cabe destacar los más de 500 mil asistentes

registrados en el pabellón de México, País Invitado de Honor a la FILBo 2023.

“Solo nos resta agradecerle a cada uno de los visitantes que disfrutaron de esta gran apuesta que diseñamos entorno a la literatura. La FILBo en estos 35 años se ha convertido en un evento que nos pertenece a todos y todas, no solo a los que vivimos en Bogotá sino en otras regiones de Colombia. Gracias por celebrar los libros, la lectura, la cultura y conmemorar nuestras raíces. Con esta versión confirmamos que cada vez contamos con más razones para acercarnos al libro y nos motiva a continuar trabajando por la literatura y por el sector editorial”, dice Adriana Angel Forero, directora de la FILBo 2023.

Cabe destacar que este

aumento de visitantes coincide con la recuperación que vivió el sector editorial en 2022, cuando registró ventas por 900.238 millones de pesos, lo que supuso un crecimiento del 32,9% frente al año anterior. Según las cifras oficiales publicadas por la Cámara Colombiana del Libro (CCL), en 2022 se vendieron 46,7 millones de ejemplares, un 51,7% más que en 2021.

“Desde Corferias nos sentimos orgullosos de ser parte de esta apuesta por la literatura y el sector editorial. Hemos trabajado durante 35 años de la mano de la Cámara Colombiana del Libro en pro de fortalecer la lectura en Colombia y la región latinoamericana. Para esta edición, contamos con México como país invitado de honor y llevamos a cabo el Salón Internacional



Esta cifra supone un hito, pues sobrepasó en 16% las 515 mil visitas registradas en la versión de 2022.

de Negocios en el que se registraron 701 reuniones y expectativas de negociación superiores a los US\$4,68 millones”, afirmó Andrés López Valderrama, presidente ejecutivo de Corferias.

En esta línea Emiro Arizabal, presidente ejecutivo de la Cámara Colombiana del Libro, asegura

que la Feria Internacional del Libro de Bogotá es un evento que cada año crece en calidad y en cantidad. “Estamos muy satisfechos de este evento y esperamos que todos los colombianos que asisten, ya sea presencial o a distancia, sientan esa satisfacción de participar en este importante acontecimiento”, dijo.

Avanzan investigaciones en materia de extorsión

Aumentan pie de fuerza con 29 auxiliares para garantizar seguridad y orden público en Maicao

Durante un consejo de seguridad que lideró el comandante de la Regional de la Policía Nacional N° 8 brigadier general Jorge Urquijo, en el municipio de Maicao, con el acompañamiento del alcalde de esta entidad Mohamad Dasuki y el comandante del Departamento de Policía Guajira, coronel Edwin Alexander Vargas Pitacuar, determinaron que aumentarán el pie de fuerza con 29 auxiliares que garantizarán seguridad.

El brigadier general Jorge Urquijo, señaló que estos auxiliares se encargarán de las actividades de educación y prevención al delito en los diferentes sectores de la entidad fronteriza, “esta-



Reunión de las autoridades administrativas y policiales en el municipio de Maicao para mejorar la seguridad.

rán enfocados en fortalecer los frentes de seguridad y la prevención del delito en los

sectores donde se presentan actos de violencia que atentan con la seguridad ciuda-

dana, esto con buscar acciones que busquen garantizar sana convivencia”.

Asimismo, el Brigadier General de la Policía Nacional manifestó que en los próximos días se realizarán unas campañas fuertes con el apoyo de la Alcaldía de Maicao para la reincorporación de nuevos jóvenes a la Policía Nacional, “con esto vamos a incorporar a más jóvenes que vienen a hacer está labor con 15 nuevos más que serán de esta zona del Departamento”.

Por último, el brigadier general Jorge Urquijo, explicó que con los últimos sucesos en materia de extorsión y amenazas las au-

toridades investigativas vienen muy adelantados para dar resultados, “las unidades de investigación de la Policía Nacional con el CTI de la Fiscalía tienen avances significativos en estos procesos con capturas que ya hemos realizado dando parte de tranquilidad a la ciudadanía, sin embargo, falta mucho más por la seguridad”.

Asimismo las autoridades enviaron una advertencia a estas bandas criminales de que Maicao no es refugio para su accionar delictivo y que harán todo lo necesario para disminuir este flagelo que afecta la tranquilidad y seguridad del pueblo maicaero.

Distrito de Riohacha será declarado este viernes libre de sospechas de minas antipersonas

Como parte de las iniciativas de gestiones para garantizar los derechos a las víctimas en la capital del Departamento de La Guajira, este viernes 5 de mayo en la Institución Educativa Sierra Nevada del corregimiento de Juan y Medio zona rural del Distrito de Riohacha, se hará entrega del municipio libre de sospechas de minas antipersonas en presencia de delegados del Ministerio del Interior y varias autoridades del Distrito.

El alcalde encargado, Miguel Panciera Di Zoppola y el secretario de gobierno del Distrito, Leandro Mejía Díaz, junto al comandante del Departam-



La iniciativa busca la reivindicación de Riohacha como un municipio de paz y con derechos a vida segura.

DESTACADO

En esta actividad se contará con la presencia de otras autoridades que hacen vida en el Distrito de Riohacha con el fin de articular acciones por el bienestar de los corregimientos.

reivindicación de un municipio de paz y con derechos a vida segura a las víctimas y ciudadanía en general.

“Es una importante entrega que estaremos haciendo en este corregimiento del Distrito de Riohacha, es de gran importancia para que sigamos aportando desde nuestros espacios a la construcción de la paz total y la reivindicación de los derechos a las personas víctimas de conflicto armado”, señaló el secretario de gobierno del Distrito, Leandro Mejía Díaz.

En esta actividad se contará con la presencia de otras autoridades que hacen vida en el Distrito de Riohacha con el fin de articular acciones por el bienestar de los diferentes corregimientos de la capital del Departamento de La Guajira.

Capturan a sujeto cuando realizaba actos obscenos a una turista en plena zona turística de Riohacha

Como Miguel García Díaz, de 26 años de edad, natural de la ciudad de Riohacha, fue identificado el hombre capturado cuando en plena zona turística le mostraba los genitales a una joven turista que se encontraba disfrutando de este sector de la ciudad capital de La Guajira.

El suceso se registró aproximadamente las 11:30 de la mañana del jueves 4 de mayo en la zona del Callejón de las Brisas cuando el sujeto al notar a la joven turista decide mostrarle los genitales y ella de inmediato dio aviso a las autoridades, siendo capturado por la Policía de Turismo y Patrimonio Nacional en la ciu-

DESTACADO

El suceso se registró la mañana de ayer en la zona del Callejón de las Brisas cuando el sujeto al notar a la joven turista decidió mostrarle los genitales y ella de inmediato dio aviso a las autoridades.

dad de Riohacha.

Los comerciantes de la zona también se percataron del acto de violencia sexual que este sujeto hacía contra la joven turista, que por poco arremeten



Miguel García Díaz, de 26 años, capturado tras ser denunciado de realizar actos obscenos ante una turista.

contra él, sin embargo, los uniformados lograron proceder y dar con su captura de manera inmediata, siendo dejado a disposición de la Fiscalía URI en turno para que inicie su proceso de judicialización por el delito de exhibicionismo y provocación sexual en público.

Asimismo, la Policía de Turismo y Patrimonio Nacional, señaló que desde la institucionalidad se están diseñando campañas para la prevención en espacial con el delito de explotación sexual contra menores de edad, que podrían estar presentándose en la zona turística de las playas de Riohacha.

En el barrio Loma Fresca

En Maicao capturan a individuo conocido con el alias del ‘Pigüi’ portando tres armas de fuego

La Seccional de Investigación Criminal e Interpol del Departamento de Policía Guajira en desarrollo de una orden de allanamiento y registro, capturó a alias Pigüi, presunto dinamizador delictivo en Maicao a quien le hallaron material de guerra.

Esta diligencia judicial fue efectuada contra un in-

mueble ubicado en el barrio Loma Fresca, donde capturaron a Luis Miguel Epinayu Hernández, a quien le incautaron un revólver, dos armas de fuego traumáticas, 15 cartuchos de diferentes calibres y dos celulares.

Alias Pigüi presenta anotaciones judiciales por los delitos de homicidio y hur-

to, y al parecer se dedicaría al hurto en sus diferentes modalidades en el municipio de Maicao.

Capturado cumplía medida de aseguramiento mediante vigilancia electrónica como condenado por homicidio.

Esta persona fue dejada a disposición de la autoridad judicial competente.



Alias Pigüi presenta anotaciones judiciales por los delitos de homicidio y hurto, y cumplía aseguramiento.

Fue llevado Hospital San Agustín

Hombre resulta herido tras accidente de motocarro en Fonseca



Diego Polo Murillo, presenta fractura de tibia y peroné en su pierna izquierda y golpes en todo su cuerpo.

Un hombre resultó seriamente herido tras accidentarse un motocarro en una calle del municipio de Fonseca.

La víctima del accidente es Diego Gumersindo Polo Murillo, quien presenta fractura de tibia y peroné en su pierna izquierda y golpes en todo su cuerpo. Se le realizó la valoración y la inmovilización de la pierna y fue trasladado en un carro particular hasta el Hospital San Agustín de Fonseca.

DESTACADO

La emergencia fue atendida por cinco unidades bomberiles, más la máquina extintora, que llegaron al lugar de la colisión del vehículo marca Sigma de color blanco.

La emergencia fue atendida por cinco unidades bomberiles, más la máquina extintora, que corrieron al lugar de la colisión del vehículo marca Sigma de color blanco contra un bordillo en la calle 15 con carrera 12, barrio Primero de Julio, cerca al puesto de salud.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte

EDICTOS

EDICTO EMPLAZATORIO No. 019 DEL 2023

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, ubicado en la CARRERA 1 No. 19 - 94, cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 18.00 MTS con calle 20 en medio y predio de la señora ANA AREVALO, SUR: EN LONGITUD DE 22.70 MTS con predio de la señora BEATRIZ URIANA, ESTE: EN LONGITUD DE 39.00 MTS con predio de YEINER SALTAREN, OESTE: EN LONGITUD DE 33.00 MTS con carrera 1 en medio y predio BALDIO MINICIPAL, CON UNA ÁREA TOTAL DE SETECIENTOS VEINTINUEVE METROS CUADRADOS (729) MTS CUADRADOS.

Lote de terreno tapiado completamente.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 - 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por (solicitante) YEINER ANTONIO DIAZ CAICEDO identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.122.814.842. Expedida en Barrancas - La Guajira, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 011 del 2023.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y en la página web www.barrancas-laguajira.govco por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiario local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicación del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1.00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 21 de abril del 2023.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 06 de junio de 2023

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

NOTA: Entre los edictos emplazados por la oficina asesora de planeación y la publicación emitida por parte del medio de prensa no debe existir diferencia ente los datos, muy en especial los suministrados como los del código predial, nomenclatura, medidas y linderos, nombres y la cedula, la oficina asesora de planeación no se hace responsable si la publicación presenta diferencia con el edicto proveídos por ella.

EDICTO EMPLAZATORIO No. 018 DEL 2023

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, ubicado en la calle 19b No. 13ª -67, cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 14.00 MTS con calle 19b en medio y predio del señor KENYS BRITO, SUR: EN LONGITUD DE 12.00 MTS con predio del señor ELIECER SEGURA, ESTE: EN LONGITUD DE 46.00 MTS con predio del BALDIO MUNICIPAL OESTE: EN LONGITUD DE 46.00 MTS con predio de la señora ASTRID ALMENAREZ, CON UNA ÁREA TOTAL DE QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (598) MTS CUADRADOS.

Lote de terreno donde está construido una casa que consta de 2 habitaciones, cocina y un baño.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 - 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por (solicitante) YEINER ANTONIO DIAZ CAICEDO identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.122.814.842. Expedida en Barrancas - La Guajira, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 011 del 2023.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y en la página web www.barrancas-laguajira.govco por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiario local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicación del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1.00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 21 de abril del 2023.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 06 de junio de 2023

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

NOTA: Entre los edictos emplazados por la oficina asesora de planeación y la publicación emitida por parte del medio de prensa no debe existir diferencia ente los datos, muy en especial los suministrados como los del código predial, nomenclatura, medidas y linderos, nombres y la cedula, la oficina asesora de planeación no se hace responsable si la publicación presenta diferencia con el edicto proveídos por ella.

EDICTO EMPLAZATORIO No. 015 DEL 2023

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, ubicado en la calle 17ª No. 20 - 61, cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 10.00 MTS con calle 17ª en medio y predio del señor JOSE BERARDINELLI, SUR: EN LONGITUD DE 11.00 MTS con predios de la señora FIDELINA TEHERAN URRUTIA, ESTE: EN LONGITUD DE 30.00 MTS con predios de la señora JULIA CADENA, OESTE: EN LONGITUD DE 30.00MTS con predios del señor ROMULO ALMENAREZ, CON UNA ÁREA TOTAL DE TRESCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS (315) MTS CUADRADOS.

Lote de terreno cercado con puntales de madera y alambre de púas.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 - 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por (solicitante) NELLYNA FONSECA DE ALARCON, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 26.981.868. Expedida en Barrancas La Guajira, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 031 del 2021.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y en la página web www.barrancas-laguajira.govco por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiario local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicación del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1.00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 24 de marzo del 2023.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 9 de mayo de 2023

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

NOTA: Entre los edictos emplazados por la oficina asesora de planeación y la publicación emitida por parte del medio de prensa no debe existir diferencia ente los datos, muy en especial los suministrados como los del código predial, nomenclatura, medidas y linderos, nombres y la cedula, la oficina asesora de planeación no se hace responsable si la publicación presenta diferencia con el edicto proveídos por ella.

EDICTO EMPLAZATORIO No. 016 DEL 2023

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, ubicado en la carrera 12 No. 5 - 48, cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 20.00 MTS con predio de la señora MARIA GRANADINA ASIS DE BALCAZAR Y EMILSE ESTHER BALCAZAR ASIS, SUR: EN LONGITUD DE 20.00 MTS con predio del señor AROLDO SOLANO, ESTE: EN LONGITUD DE 12.00 MTS con predio de la señora DILIA PERTUZ, OESTE: EN LONGITUD DE 12.00 MTS con carrera 12 en medio y predio de la señora MARIA DEL PILAR CERCHIA-RO FIGUEROA, CON UNA ÁREA TOTAL DE DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS (240) MTS CUADRADOS.

Lote de terreno donde esta construido un apartamento, que consta de dos cuartos y un baño.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 - 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por (solicitante) NUBIA MARGARITA RAMIREZ GIRALDO identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 32.391.396. Expedida en Cocorná - Antioquia, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 007 del 2023.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y en la página web www.barrancas-laguajira.govco por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiario local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicación del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1.00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 20 de abril del 2023.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 02 de junio de 2023

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

NOTA: Entre los edictos emplazados por la oficina asesora de planeación y la publicación emitida por parte del medio de prensa no debe existir diferencia ente los datos, muy en especial los suministrados como los del código predial, nomenclatura, medidas y linderos, nombres y la cedula, la oficina asesora de planeación no se hace responsable si la publicación presenta diferencia con el edicto proveídos por ella.

EDICTO EMPLAZATORIO No. 017 DEL 2023

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, ubicado en la carrera 5 No. 16 - 63, cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 33.85 MTS con predio del señor WILMER TORRES, SUR: EN LONGITUD DE 33.85 MTS con predio de la señora CLARA JUDITH BRITO CARRILLO, ESTE: EN LONGITUD DE 10.84MTS con carrera 5 en medio y predio del señor DAGER PEREZ, OESTE: EN LONGITUD DE 10.84 MTS con predio del señor RODRIGO GARCIA, CON UNA ÁREA TOTAL DE TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PUNTO NUEVE TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (366.934) MTS CUADRADOS.

Lote de terreno donde está construido una casa que consta de 3 habitaciones sala, comedor y cocina.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 - 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por (solicitante) ARINDA MERCEDES RUMBO HERRERA identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 40.800.041 Expedida en Urumita - la Guajira, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 005 del 2023.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y en la página web www.barrancas-laguajira.govco por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiario local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicación del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1.00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 20 de abril del 2023.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 02 de junio de 2023

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

NOTA: Entre los edictos emplazados por la oficina asesora de planeación y la publicación emitida por parte del medio de prensa no debe existir diferencia ente los datos, muy en especial los suministrados como los del código predial, nomenclatura, medidas y linderos, nombres y la cedula, la oficina asesora de planeación no se hace responsable si la publicación presenta diferencia con el edicto proveídos por ella.

Recrudece la violencia en el Distrito

Dos muertos a bala deja un nuevo atentado sicarial en Riohacha

Dos hombres fueron asesinados a bala mediante ataque sicarial ocurrido la noche el pasado miércoles en la ciudad de Riohacha.

La primera víctima mortal fue identificada como Kelvis José Castro Sierra, de 27 años, mejor conocido con el alias de 'Yin', mientras que la segunda se trata de Mario Javier González Castillo, de 41, alias Mario, quienes fueron asesinados de varios impactos de bala, al parecer en el mismo hecho cuando se encontraban frente de una residencia.

La acción criminal ocurrió a las 9:40 de la noche en el barrio Villa Campo Alegre, de donde Castro Sierra fue trasladado hasta la Clínica Cedes, en donde los galenos de turno reportaron que ingresó sin signos vitales debido a los múltiples disparos que recibió.

Asimismo, la fuente po-



Kelvis Castro alcanzó a ser llevado a clínica y Mario González fue hallado en un arroyo.



licial informó que 10 minutos después a la central se reportó que hallaron otro cuerpo sin vida tendido a la orilla de un arroyo en el resguardo indígena Las Delicias, tratándose del cadáver de Mario Javier González Castillo, alias Mario, quien se encontraba al parecer con 'Yin' al frente de una re-

sidencia junto a otro sujeto del que se desconoce su paradero.

Según el reporte de algunos testigos, estas dos personas se encontraban juntas cuando fueron atacadas por dos hombres armados que se movilizaban en motocicleta, quienes los interceptaron y dispa-

raron en más de 10 oportunidades, quedando 'Yin' tendido en el pavimento, mientras que alias Mario intentó huir, pero debido a la gravedad de las heridas cayó a orilla del arroyo Las Delicias.

Hasta las instalaciones de la Clínica Cedes y al sector del arroyo Las Delicias

llegaron las autoridades competentes quienes procedieron al levantamiento de los cuerpos e iniciaron las investigaciones para determinar los móviles de este nuevo ataque a bala que deja dos muertos en la capital del departamento de La Guajira.

Es de recordar que la noche del lunes 1 de mayo ocurrió un hecho similar, donde falleció una persona y hay tres gravemente heridas producto de la fuerte balacera que se presentó en el parque del barrio Jorge Pérez de la ciudad de Riohacha, por lo que hay gran alarma entre las autoridades.

Asimismo, es de anotar que el viernes de la semana pasada un pasquín amenazante reseñaba una limpieza social en varios municipios del departamento de La Guajira por parte de las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada, acciones que se podrían atribuir a estas intimidaciones, sin embargo, las autoridades no han revelado mayores detalles, solo que se hará un consejo extraordinario de seguridad para evaluar los hechos.

Capturan a sujeto en carretera de Riohacha portando cuatro pistolas

En operativo de registro y control adelantado por la Seccional de Tránsito y Transporte en zona rural del Distrito de Riohacha, se obtuvo la captura de una persona con cuatro armas de fuego ilegales.

La diligencia tuvo lugar en el kilómetro 53, vía Riohacha a Palomino, sector conocido como El Ebanal, donde los uniformados detuvieron un bus de servicio interdepartamental que cubría la ruta Maicao – Santa Marta, para inspeccionar su interior y practicarle registro a persona a sus pasajeros.

En el momento que se



David José Ramírez Quintero fue sorprendido por la Policía Nacional portando cuatro armas de fuego.

DESTACADO

A esta persona, identificada como David José Ramírez Quintero, le preguntaron si portaba la documentación legal de las armas de fuego y manifestó no tenerla.

hallaban haciendo el requerimiento policial, le encontraron a uno de los pasajeros cuatro pistolas calibre 9

milímetros con cuatro cargadores metálicos para las mismas, las cuales llevaba de manera oculta envueltas en la ropa dentro del bolso del equipaje.

A esta persona, identificada como David José Ramírez Quintero, le preguntaron si portaba la documentación de las armas de fuego y manifestó no tenerla.

Motivo por el cual le materializaron la captura por el delito de fabricación, porte o tráfico de armas de fuego y municiones, siendo dejados a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha.

En Riohacha y Uribia incautan 600 cigarrillos de marihuana, 55 dosis de bazuco, ocho celulares y recuperan bicicleta

La seccional de Investigación Criminal del Departamento de Policía Guajira incautó varias dosis de estupefacientes, recuperó una bicicleta e incautó ocho celulares.

Uno de los operativos fue adelantado en el municipio de Uribia mediante diligencia de allanamiento y registro, donde lograron la incautación de 600 cigarrillos artesanales de marihuana y 55 dosis de bazuco, los cuales pretendían ser comercializados en el inmueble intervenido.

Este inmueble a la hora del operativo se hallaba solo.

En la misma Capital Indígena de Colombia, en el



Estupefaciente y celulares incautados por las autoridades de la Policía Nacional en el municipio de Uribia.

marco de la reducción del hurto, los funcionarios de Policía Judicial realizaron planes de verificación de celulares, donde incautaron ocho equipos de telefonía móvil que no portaban con la documentación que acreditara su legalidad. Los

móviles Fueron dejados a disposición de la Inspección de Policía.

Otro procedimiento se realizó en el barrio Buenos Aires de Riohacha, donde recuperaron una bicicleta de ciclomontañismo profesional, marca Trek,



de color gris, avaluada en \$18.000.000, la cual había sido hurtada el día 18 de noviembre del 2021 en el Distrito, y el denuncia lo habían interpuesto ante la Fiscalía 6 Local de Hurto y Estafa del municipio de Riohacha.

La Policía Nacional continuara realizando actividades de control para la consolidación de la seguridad y convivencia ciudadana, invitando a la comunidad a que denuncie cualquier hecho delictivo a la línea 123 o al número único de su cuadrante.